

POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD, UN PROCESO EN CONSTRUCCION

Ana Corina Hernández

PLATS,

UNAH

RESUMEN

En este trabajo se presenta el tema "Políticas para la Juventud: un Proceso en construcción" una experiencia nueva en Honduras de la cual interesa compartir un poco de la vivencia que se ha experimentado al implementar un interno de política para atender necesidades de la juventud Hondureña.

Tal esfuerzo tiene en el Plan Nacional de Juventud su principal instrumento y en el Consejo Nacional de la Juventud el espacio institucional que la sustenta.

Un porcentaje considerable de esta presentación constituyó la base de información requerida por la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) organismo que en el marco del Plan Regional de acciones para el Desarrollo de la Juventud Latinoamericana (PRADJAL) se propone conocer las Instituciones de Juventud de Centro América y Apoyar su fortalecimiento.

Contienen una breve caracterización del Contexto nacional, aspectos del perfil del CONJUVE, una descripción del Plan Nacional de la Juventud así como los primeros resultados de su implementación con aportes de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales.

SUMMARY:

This work introduces the topic entitled "Policies for the Young, an Ongoing Process", an experience new to Honduras regarding which there is interest to share in its experience in implementing political internship in addressing the concerns of young Hondurans.

This effort finds its foundation in the National Youth Plan and finds in the Youth National Council the institutional space that sustains it.

A significant percentage of this presentation was derived from information required by the Latin-American Youth Organization (OIJ), a body which attempts to learn about and to provide support to youth organizations in Central America, within the framework of the Regional Plan of activities in the Development of Young People in Latin-America (PRADJAL).

Herein will be found a brief characterization of the national context, appreciations of a profile on CONJUVE, a description of the National Plan for Youths as well as the initial results of its implementation with contributions from state institutions and from non-governmental organizations.

I. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO NACIONAL

ASPECTO DEMOGRÁFICO

Honduras cuenta con una población de 5.4 millones de habitantes, 49.18% son hombres y 56.82 son mujeres. El 56.4% viven en el

área rural y el 43.6% en el área urbana (DGECC. 1997).

El crecimiento demográfico se estima en 2.8% anual, uno de los más elevados de América Latina.

La estructura de la población por edad se caracteriza

por ser joven, 61.93% es menor de 25 años. La población propiamente juvenil (13-25 años) representaba el 27.6% del cual 45% viven en áreas urbanas y 54% en áreas rurales (PNJ. 1994).

ASPECTO ECONÓMICO Y SOCIAL

La población económicamente activa (PEA) representa el 36% de la población. El 60% se concentra en labores agrícolas, 23.4% en el sector servicio y 16.2% en labores industriales (COIPRODEN, 1995).

Un estudio realizado por CONJUVE/JNBS/UNICEF sobre la situación de los y las jóvenes como PEA informa que un 38.5% trabajan, 67.6% lo hacen en forma permanente y 32.4% en forma ocasional: 53.7% lo hacen en empresa privada, 26.3% en instituciones públicas y 19.9% en empresa propia o familiar.

En cuanto al tipo de trabajo destacan aquellos que participan en labores agrícolas o agroindustriales en meloneras y cañerías (21.4%) con alto predominio de los hombres sobre las mujeres. El resto se ubica en una variedad de oficios y/u ocupaciones entre ellos: vendedores, operarios, mecánicos, albañiles, comerciantes, empleadas domésticas, entre otros. (CONJUVE/JNBS/UNICEF, 1996)

Otra fuente importante de empleo la constituyen las empresas maquiladoras y dentro de éstas la industria de la confección, que absorbe fuerza de trabajo femenina joven con edades que oscilan entre 15 y 25 años. Un estudio por Price Water House (mayo 1993) "Señala que la población femenina en la maquila hondureña es del 71.5% con edad promedio de 21.4 años

y el 65% de ellas son solteras" (Kennedy mayo 1995).

El desempeño abierto juvenil representa el 6%, comportamiento superior al nivel nacional que ha venido representándose en poco más del 4%. El subempleo representa el 29% en la PEA juvenil similar al nivel nacional (DGEC).

El aspecto salarial y las condiciones del ambiente laboral para los jóvenes constituyen puntos críticos, en muchos casos los salarios están por debajo del mínimo legal y los trabajos que realizan han sido considerados (por un estudio reciente sobre trabajo infanto-juvenil) "de alto riesgo, explotadores peligrosos y abusivos", como los que se realizan en la industria del calzado, panaderías, hornos eléctricos, las maquilas, la madera y el metal, la construcción y otras áreas (Barahona, 1997).

Los altos niveles de pobreza del país están determinados por el bajo PIB per cápita y la distribución sumamente desigual del ingreso: en 1992 el 50% de las familias vivían en la pobreza y 30% en la extrema pobreza; porcentajes en constante crecimiento y que ubican a Honduras, entre los países latinoamericanos, con "muy alta" magnitud de pobreza de la década de los años noventa (Banco Mundial, 1994:62 y CEPAL, 1996:30).

Las estimaciones de

SECPLAN indican que en Honduras los indigentes crecen a un ritmo anual de 3.0%, los pobres en 2.2% y los no pobres a 1.7%. Los indigentes no satisfacen con sus ingresos los requerimientos mínimos nutricionales. Los pobres tienen acceso a alimentos pero no la satisfacción de otras necesidades básicas. Los no pobres si tienen ingresos suficientes para suplir todas sus necesidades.

En diciembre de 1991 se creó el Plan de Acción Nacional (PAN) 1992-2000 el cual expresa la política oficial para el sector social, comprende tres ejes básicos.

- a. Supervivencia de Niños y Jóvenes. Sus áreas de acción son: Salud, dotación de agua potable, educación para la mujer, nutrición, vivienda y niños en circunstancias especialmente difíciles.
- b. Superación Humana. A través de éste se propone superar sustancialmente la eficacia y la eficiencia de la educación primaria, reducir la tasa de analfabetismo y ampliar la cobertura de la educación media.
- c. Trabajo Social Productivo. A través del mejoramiento en los empleos ya existentes y la creación de nuevas fuentes de empleo.

Para la implementación de los ejes se definieron criterios de focalización y compensación.

El gobierno inició un

Programa Social de emergencia y en ese marco se crearon el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y el Programa de Asignación Familiar (PRAF).

El FHIS se propone promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales empobrecidos del área urbana y rural mediante el otorgamiento de financiamientos para proyectos de desarrollo social y económico, proporcionar empleo temporal.

El PRAF está dirigido a mujeres y niños a través de los programas: Bono Mujer Jefe de Familia y Formación Ocupacional (Plan de Acción).

Los esfuerzos realizados han logrado los siguientes resultados de educación: una cobertura de 14.0% en el nivel preescolar (4-6 años), 86% en el nivel primario (7-13 años), 33% en el nivel secundario (14-19 años) y 6.5% en el nivel superior (18-24 años) (Banco Mundial, 1994).

En el sector salud la mayor preocupación se ha enfocado al aspecto de salud primaria particularmente al enfrentamiento de las enfermedades inmuno-prevenibles a través de la vacunación: en 1993 se obtuvo una cobertura de 95% contra la Polio y 94% contra la Difteria, Tétano y Sarampión (SECPLAN/UNICEF, 1995, pag. 88).

La cobertura de agua ha mejorado de 66% en 1990 a 78%

en 1994 y la de saneamiento aumentó de 62% en 1990 a 76% en 1994 (Idem).

Las debilidades en el aspecto de la salud se presentan con importante relevancia para el sector juvenil, éste es afectado por el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), según datos del Secretaría de Salud a mayo de 1997 se han registrado un total de 1097 jóvenes en edades de 15 a 24 años contagiados por éste mal, representando el 18% de los casos de SIDA en el país.

La primera causa de muerte está vinculada a los accidentes y la violencia representando el 23%, seguida de las infecciones en 17%, el SIDA 16%, tumores y leucemia 9% y las relacionadas con el embarazo, parto y puerperio 9%.

Los jóvenes adolescentes enfrentan como problema particular el embarazo precoz. La tasa de fecundidad global es de 4.5 hijos; en las adolescentes menores de 18 años de edad, del área urbana es de 1.2 y en las del área rural es de 2.4 hijos.

Antes de los 15 años de edad el 94.8% inician actividad sexual y 87% no usan anticonceptivos.

En 1996 se registraron 28,954 nacimientos de madres adolescentes representando el 16% del total nacional y en 1997 en el Materno Infantil de Tegucigalpa de 6079 atenciones

en maternidad, las adolescentes representan el 30%.

La violencia es otra circunstancia que algunos estudiosos del tema la han catalogado como "la enfermedad mas grave que abate a los hondureños".

Las pandillas juveniles se han constituido en los principales medios de expresión del sector juvenil, ya que no dispone de formas mas adecuadas para canalizar sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades.

La Policía Nacional tienen registros de la existencia de mas 200 pandillas, solo en Tegucigalpa operan mas de 180, algunas de ellas cuentan hasta con 120 miembros.

La participación de los jóvenes en organizaciones de tipo convencional (cultural, deportivas, religiosas), representan apenas un 20% según el estudio del CONJUVE y la JNBS.

Entre las grandes decisiones del gobierno anterior referidas a los jóvenes está la modificación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio por un Servicio Militar voluntario humanístico y educativo. Sus principales resultados se expresan en formas más humanas en el reclutamiento y la creciente participación del género femenino en la Institución Armada.

II. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD

1. PERFIL DEL CONJUVE

En Honduras como en muchos otros países de Latinoamérica la población juvenil no ha sido sector prioritario en las políticas públicas. Es reciente la preocupación por él, fundamentalmente cuando los efectos de las deterioradas condiciones socioeconómicas, provocan circunstancias que amenazan la gobernabilidad de los países.

Posterior a la Asamblea General de la Naciones Unidas (1980), el Gobierno de Honduras para cumplir con las resoluciones tomadas con relación a orientar su atención a la población joven y considerando "imperiosa la necesidad de atender al grupo entre 13 y 25 años de edad, con programas bien definidos y planificados", creó mediante el decreto #179-83, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) como un organismo interinstitucional, consultor, planificador y coordinador de las políticas de servicio social para la juventud con el fin de integrarla al desarrollo económico, social, científico y cultural.

Objetivos del CONJUVE

1. Definir la política nacional, global e integral de la juventud.
2. Crear programas de participación social que garanticen oportunidades de

mejoramiento constante de los jóvenes hondureños, su participación activa en los procesos de desarrollo local y nacional, y la realización integral de sus posibilidades creativas.

3. Fomentar entre la juventud hondureña el estudio de los problemas de la comunidad y del país, así como la búsqueda de soluciones adecuadas mediante la participación organizada de los jóvenes.
4. Desarrollar programas educativos, culturales, recreativos, deportivos, y de servicio social dirigidos a la juventud.
5. Coordinar y evaluar la asistencia técnica financiera nacional e internacional en materia de juventud.
6. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas, necesidades y aspiraciones de la juventud hondureña.
7. Diseñar una estrategia de acción coordinada que motive una mejor participación juvenil en las tareas de desarrollo nacional a través del voluntariado y otras formas de participación activa.

2. LA SOCIEDAD HACE PRESENCIA ANTE LA PROBLEMÁTICA JUVENIL

2.1 EL PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD

No obstante, a que la creación del CONJUVE se dio en 1983, es hasta 1994

que se impulsa el esfuerzo más importante en su trayectoria con la creación de un Plan Nacional de acciones para la juventud.

1. Carencia de estudios e investigaciones que den cuenta de la realidad juvenil.
2. Ausencia significativa de organización, por consiguiente, deficientes niveles de participación.
3. Escasas opciones para la utilización constructiva del tiempo libre de los jóvenes.
4. Falta de oportunidades de trabajo.
5. Insuficiencia de programas e iniciativas de prevención de situaciones que afectan a los jóvenes.
6. Escasa infraestructura física destinada al quehacer de la juventud.
7. Ausencia de medidas de coordinación entre programas gubernamentales y entre instituciones no gubernamentales.
8. Falta de una política de desarrollo juvenil.

El Plan Nacional de la Juventud elaborado en 1994, con la participación de 112 Instituciones, constituye la programación de mayor relevancia. Su dirección ejecutiva corresponde al CONJUVE y comprende seis programas:

1. Programa de planificación, investigación, supervisión y evaluación de actividades de juventud, su ejecutor es la Secretaría Técnica de

Cooperación (SETCO).

2. Programa de promoción y fomento de las organizaciones juveniles y capacitaciones juveniles, su coordinación corresponde a la Secretaría de Educación Pública.
3. Programa de promoción y desarrollo del servicio voluntario y utilización constructiva del tiempo libre de los jóvenes, coordinado por el Instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).
4. Programa de fomento del empleo juvenil, asignado al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
5. Programa de mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y desarrollo humano integral bajo la coordinación de la Secretaria de Salud Pública.
6. Programa de difusión e información sobre la juventud bajo la responsabilidad de la Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República.

a) Objetivos del Plan Nacional de la Juventud

1. Contribuir al afianzamiento de las políticas de juventud y su permanente actualización incluyendo la socialización de técnicas y procedimientos que permitan una adecuada planificación a favor de los jóvenes, en los planos nacional,

departamental y municipal.

2. Contribuir a la progresiva y creciente organización de la juventud y facilitar la participación de los jóvenes en las diferentes instancias y programas nacionales de desarrollo social, económico, político y cultural, así como reforzar la capacitación en materia de liderazgo y diligencia, en la perspectiva de una participación popular juvenil de carácter innovador.
3. Incentivar la formación integral de los jóvenes, su autorealización, y desarrollo social y personal, mediante políticas y programas relativos a la utilización constructiva del tiempo libre de los jóvenes, así como mediante las expresiones de solidaridad y compromiso social que surgen de su incorporación a variadas modalidades de servicio voluntario juvenil.
4. Proponer iniciativas para una acción concertada del sector público y privado, a favor del fomento del empleo de los jóvenes que considere, además, el mejoramiento de la calidad de la educación formal y su correspondencia con las ofertas del mercado de trabajo. Asimismo, posibilitar el establecimiento de unidades económicas

en el sector informal de la economía mediante autoempleo, empresas familiares, microempresas, pequeñas empresas y cooperativas.

5. Proponer iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los jóvenes y su nivel de desarrollo humano, con especial referencia al crecimiento, promoción y defensa de los derechos humanos, a la participación cívica y política, a la eliminación de toda forma de discriminación y a la disminución de las patologías sociales y juveniles.
6. Diseñar políticas de información y difusión sobre la juventud, viabilizando el derecho de los jóvenes a ser informados e informar, así como estimular las iniciativas tendientes a que la juventud cree sistemas alternativos de comunicación.

b) Estructura de Coordinación Interinstitucional

Al elaborar el PNJ se definió una modalidad de estrategia operacional con carácter asociativo y de coordinación y cooperación recíproca entre los organismos gubernamentales responsables de la Dirección General del Plan y de las coordinaciones Ejecutivas de los programas, así como con las demás organizaciones públicas y

privadas que tienen intervención en el plan, a continuación el modelo organizacional del plan

2.2 EXPERIENCIA EN LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA JUVENTUD

El CONJUVE concentra sus esfuerzos en dos campos de acción:

a) Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ)

Mismo que se define como una fuente de recursos financieros consursables, creado por un acuerdo de cooperación entre el CONJUVE, SECPLAN Y UNICEF.

Objetivos del PIJ

El fondo de Iniciativas Juveniles se propone:

1. Promover la participación de los jóvenes bajo criterios democráticos en asociación con organizaciones de la sociedad civil.
2. Preparar el camino para una verdadera socialización del Plan Nacional de Juventud.
3. Estimular iniciativas de jóvenes que por la falta de recursos o apoyo financiero no logran su desarrollo.

Población Meta

El PIJ está destinado a Organizaciones Juveniles de carácter formal e informal y personas naturales (jóvenes de 13 a 25 años) quienes desean ver

concluidas sus aspiraciones y/u organizaciones que promuevan iniciativas concernientes a la participación en el desarrollo cultural, educativo, científico, comunitario y económico.

Estrategias de Implementación

El Fondo de Iniciativas Juveniles estableció:

1. Financiar proyectos relacionados a capacitaciones, investigaciones sobre juventud creación de nuevas organizaciones juveniles, proyectos de servicio voluntario, prevención de patologías sociales juveniles, promoción de los derechos humanos y juveniles, preservación de la salud, fortalecimiento de la identidad cultural.
2. Otorgar préstamos cuyos montos oscilan entre Lps. 1,000.00 y Lps. 15,000.00 (\$100 y \$150 en 1995 año de su creación.)
3. Beneficiar a la población joven que no cuenta con recursos económicos o facilidades de acceso a crédito.
4. Exigir avales fiduciarios e institucionales.
5. Firmar un convenio con el CONJUVE.

Recursos Financieros y Humanos del PIJ.

Los recursos financieros que alimentan el fondo provienen de Organismos de Cooperación Internacional como UNICEF, de los Gobiernos de

Francia y Japón.

En la ejecución de los proyectos se involucran recursos humanos de Instituciones Estatales y Organismos No Gubernamentales según la naturaleza de los proyectos.

De octubre de 1995 en adelante se han financiado proyectos en las áreas de capacitación, organización, participación para microempresas o pequeños proyectos tanto agrícolas como de otras áreas productivas.

b) Encuentros Juveniles

El CONJUVE ha invertido grandes cantidades de energía y recursos en el llamado componente de movilización. Tiene como propósito la organización de los jóvenes. Se aspira contar con un movimiento juvenil donde haya presencia de todos los tipos de organización: religiosas, deportivas, culturales, productivas en la perspectiva de una estructura organizacional que las aglutina y no actúen como iniciativas aisladas.

Objetivos de los Encuentros Juveniles

1. Dar a conocer el PNJ, a fin de que los jóvenes se apropien de esta iniciativa destinada a crear oportunidades para su desarrollo integral.
2. Obtener un diagnóstico sobre la situación, necesidades e intereses de los jóvenes que

- le permitan al CONJUVE conocer cual es su realidad y así orientar los planes de trabajo que se ejecuten en coordinación con las Secretarías de Estado.
3. Identificar y registrar jóvenes voluntarios que puedan coordinar actividades entre CONJUVE y sus comunidades.
 4. Iniciar una Red juvenil a nivel nacional que permita realizar acciones en forma coordinada.
 5. Dar a conocer la labor que realiza el CONJUVE.

Los encuentros se han realizado en los 18 departamentos del país, contando con la participación de jóvenes representativos de los sectores campesinos, políticos, deportivos, estudiantiles, religiosos, trabajadores, artísticos, instituciones no gubernamentales y asociaciones juveniles, entre otros.

Además de los dos campos de acción antes descritos el personal técnico del CONJUVE imparte capacitación en:

- Técnicas de animación, movilización, toma de decisiones, identificación de conflictos y resolución de problemas.
- Como identificar y fortalecer el liderazgo juvenil.
- Prevención de la farmacodependencia y uso constructivo del tiempo libre.
- Organización y liderazgo.
- Género, juventud y partici-

pación política.

- Autoestima.
- Técnicas sobre hábitos de estudio.
- Educación ambiental.
- Adolescencia, noviazgo y violencia en la mujer.
- Valores cívicos y culturales.

Los temas se desarrollan durante el acompañamiento a otros programas componentes del PNJ y contribuyen algunos como mecanismos de motivación para la organización de clubes juveniles, otros para aprovechar espacios que se propician durante campamentos, encuentros juveniles en distintos lugares del país y, durante la semana de la juventud.

Para la capacitación han contado con el apoyo de UNICEF, Asociación de Scouts, se desarrollan en coordinación con la Secretaría de Educación y el IHADFA.

2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

a) APORTES DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES EN EL MARCO DEL PNJ

Las instituciones del Estado que realizan acciones en el marco del PNJ son las siguientes:

1. La Secretaría del Estado que apoya al CONJUVE en la gestión de recursos de la Cooperación Internacional: UNICEF, gobiernos de Japón, Francia y Chile.

Ha sido esta Secretaría quien le ha proveído de instrumentos como:

- El Inventario de Proyectos y Experiencias Juveniles, un diagnóstico de la juventud urbana y rural, propuestas para mejorar la situación de los jóvenes.
- Proyectos Fortalecimiento de la Prevención en la Atención Integral de la Salud Juvenil.
- Programa de formación y Capacitación para el Trabajo de Jóvenes con Salida Laboral (PROJOVEN).
- Programa de Capacitación del Recurso Humano que trabaja con jóvenes.
- Plan de capacitación en juventud y Género.
- Anteproyecto de Creación de: "Una Unidad de Planificación del Desarrollo de la Juventud".
- Personal técnico de SETCO participa en la terna que dictamine sobre los proyectos a financiar por el Fondo de Iniciativas Juveniles.

2. La Secretaría de Educación quien tiene bajo su responsabilidad el Programa de fomento y Capacitación de Organizaciones Juveniles en el marco del cual ha logrado:

- La creación de Clubes

Juveniles Estudiantiles en centros de educación media en Tegucigalpa.

- Jornadas de capacitación y campamentos.
- La coordinación para el diseño del Registro Nacional de Organizaciones Juveniles.
- Coordinación para el Diseño del Documento Base para la Encuesta Nacional de Investigación, Sobre la Situación de la Juventud.

3. El instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, la Drogadicción y la Farmacodependencia (IHADFA), a quien le corresponde la ejecución del Programa Utilización Constructiva del Tiempo Libre, ha orientado sus esfuerzos en:

- La organización de grupos en el ámbito de centros educativos para que se proyecten en la prevención de drogas, a través de campañas, concursos de murales educativos y otros.
- Realización de jornadas de capacitación.

4. La Secretaría de Salud, a quien se le asignó el Programa de Mejoramiento de la Calidad de vida de los Jóvenes y Desarrollo Humano Integral ha impulsado:

- La formulación de un proyecto denominado Centro de Desarrollo

Juvenil, que inició como experiencia piloto en cuatro barrios de Tegucigalpa.

- Jornadas de motivación para la organización de grupos que promueven actividades deportivas, recreativas y culturales.
- Talleres de capacitación en actividades manuales.

Las instituciones antes mencionadas han apoyado las jornadas de movilización denominadas encuentros juveniles, realizadas por CONJUVE en los 18 departamentos del país.

Asimismo han apoyado la proyección que ha tenido el Fondo de Iniciativas Juveniles a nivel nacional, además, en este propósito se han sumado otras instituciones como el Instituto Nacional Agrario, La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

- El FHIS y la Secretaría de Prensa de la Presidencia no han logrado integrarse con los respectivos programas asignados, tal como fue programado.

b) Aportes de las ONG's al PNJ

Las organizaciones de la Sociedad Civil Vinculadas al trabajo con juventud en el marco del PNJ son los siguientes:

1. Asociación de SCOUTS de Honduras. El CONJUVE recibe un fuerte apoyo de esta organización quien le proporciona recursos técnicos,

logísticos y capacidad de movilización distribuidos en los distintos puntos del territorio nacional.

2. La Fundación Pro-Desarrollo Hondureño, con esta institución se desarrolló un Congreso Nacional de microempresarios Juveniles con la participación de delegados oficiales del Programa Empresarios Juveniles, procedentes de Honduras y el extranjero.

3. Con la Fundación antes señalada ha coordinado capacitación técnica en montaje, liquidación y manejo de negocios, y Teoría de la Administración de Empresas, temas de los que se han beneficiado microempresarios de ciudades importantes del país.

4. Con Diario El Herald, Digital y Suprema Stereo (Radio Emisoras) en Tegucigalpa, Diario Tiempo, Fama, Fabulosa, Sula y Centro (Radio Emisoras) en San Pedro Sula, han coordinado una estrategia comunicacional (primera etapa) del PNJ.

5. Con el Cuerpo de Bomberos, organizaciones Religiosas y Estudiantiles Universitarias coordinan actividades para la celebración de la Semana de la Juventud (junio de cada año), durante la cual se realizan concursos de dibujo, pintura y poesía; presentación de música, teatro, danza folklórica y danza moderna; exposiciones de manualidades, fotografía; competencias deportivas de fútbol,

baloncesto, voleibol, físico culturismo, atletismo, exhibiciones de esgrima, kempo-karate; seminarios-taller con temas de autoestima, SIDA, violencia contra la mujer, drogadicción, servicio militar voluntario, derechos humanos; foros radiales y cine-foro.

6. Con organizaciones obreras y campesinas su vinculación se ha dado a través de los proyectos del Fondo de Iniciativas Juveniles.

III. BALANCE SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA POLÍTICA

a) FORTALEZAS:

1. Esta experiencia de planificación de acciones para la juventud ha demostrado que es factible impulsar desde la base de la sociedad civil iniciativas y procesos participativos con posibilidades de sostenibilidad.
2. Ha descubierto la existencia de un potencial creativo y organizativo en la sociedad civil que se puede maximizar y desarrollar para consolidar una plataforma desde la cual las organizaciones juveniles canalicen sus demandas ante las Instituciones del Estado.
3. CONJUVE como lo reconocen varias Organizaciones e Instituciones, con la creación del PNJ ha dado un salto cualitativo, ha iniciado una vía muy positiva y factible de operacionalizar acciones para enfrentar en forma

integral la problemática juvenil.

4. Al CONJUVE se le ha permitido demostrar su capacidad en la gestión de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de programas dirigidos a la juventud.
5. El modelo organizativo de coordinación interinstitucional que le da cuerpo a la política de juventud, es valorado positivamente, los esfuerzos realizados por las unidades que lo componen se constituyen en espacios importantes para los jóvenes.
6. Ha contado con respaldo político de las instituciones del Estado, particularmente de la Secretaria Técnica de Cooperación (SETCO) cuyo acompañamiento técnico-político le ha permitido obtener tanto de UNICEF como de los países de Japón y Francia, los recursos con los cuales se creó el Fondo de Iniciativas Juveniles.
7. Las Instituciones ligadas al Plan Nacional de la Juventud han brindado su apoyo, asignando en alguna de sus estructuras la responsabilidad del Programa que le ha sido encomendado a personal calificado y con experiencia en actividades relacionadas al desarrollo juvenil.

b) DEBILIDADES

Se pueden mencionar como debilidades de la política las referidas a tres aspectos:

1. Inserción Institucional

El hecho de ser CONJUVE una dependencia del Congreso Nacional (Poder Legislativo), es en sí una limitación porque se le ve una extensión del partido que esta en el poder, una instancia para hacer proselitismo político y no con el organismo responsable de las políticas de juventud.

2. Estructura Organizativa y Funcionamiento

El modelo de estructura organizativa ha sido pensado para el rol coordinador que compete al CONJUVE, sin embargo, en su operacionalización se ha combinado simultáneamente la coordinación y la ejecución privilegiando la segunda en detrimento de la primera.

El CONJUVE no ha logrado participación en las instancias donde se toman las grandes decisiones como las relacionadas a los asuntos de la salud, la educación, el empleo, y otros que afectan fuertemente en su desarrollo al sector juvenil.

3. Cobertura de las Acciones

La cobertura de las acciones del CONJUVE es limitada a cierta población joven, adolescente escolarizada (Institutos de Educación Secundaria), relegando una gran mayoría particularmente del área rural que necesita apoyo en forma sistemática.

En conclusión, la juventud hondureña cuenta con un espacio que debidamente valorado y desarrollado puede constituirse en posibilidades amplias para ofrecer oportunidades reales a la población juvenil y hacer de ésta una fuerza social importante para impulsar su propio desarrollo y el de la sociedad hondureña en general.

Asumir las políticas para propiciar el desarrollo integral de la juventud, con la merecida responsabilidad y compromiso es el camino acertado frente a la deuda social que históricamente ha tenido el país con el sector juvenil.

BIBLIOGRAFÍA

1. Banco Mundial "Honduras; Memorandum Económico y Evolución de la Pobreza" 1994.
2. Barahona, Marvin "El Trabajo Infantil en Honduras". Diario El Heraldo 25 de octubre de 1997.
3. CEPAL "Panorama Social de América Latina"; 1996
4. CONJUVE "Plan Nacional de Juventud de Honduras" Tegucigalpa, Honduras. Noviembre de 1994.

5. COIPRODEN/COMISION EUROPEA/SAVE THE CHILDREN "Informe Alternativo Honduras 1995" Tegucigalpa 1996.
6. Hernández R., Ana Corina, "Diagnóstico de la Situación Institucional del Consejo Nacional de la Juventud" OIJ, Honduras, junio de 1997.
7. JNBS/CONJUVE/UNICEF "Así Somos, Así Pensamos, los Niños y los Jóvenes Hondureños Opinan". Honduras 1996.
8. Kenedy, Mirta y Cardoza, Melissa "Mujeres en la Maquila El caso de la ZIP Choloma" Centros de Estudios de la Mujer (CEMH).
9. "Ley del Consejo Nacional de la Juventud de Honduras" La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras, año CVII, N° 24.157, Tegucigalpa, Honduras, Noviembre de 1983.
10. Secretaría de Salud "Estudio Clínico de la Infección VIH. Período 1985-Mayo 1997".
11. SECPLAN/DGEC "Programa de Encuestas de Hogares. Décimoquinta Encuesta Permanente de Hogares. Abril de 1996" Comayagüela M.D.C.

12. UNIS/SECPLAN/UNICEF "Plan de Acción de Desarrollo Humano Infancia y Juventud", Primer informe de Seguimiento y Evaluación. Honduras. C.A. 1995.

GLOSARIO

1. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
2. COIPRODEN: Coordinadora de Instituciones Privadas para la Defensa de los Derechos del Niño.
3. CEMH: Centro de Estudios de la Mujer - Honduras.
4. CONJUVE: Consejo Nacional de la Juventud.
5. DGEC: Dirección General de Estadísticas y Censos.
6. OIJ: Organización Iberoamericana de la Juventud.
7. SECPLAN: Secretaría de Coordinación, Presupuesto y Planificación.
8. SETCO: Secretaría Técnica de Cooperación.
9. UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
10. JNBS: Junta Nacional de Bienestar Social.
11. VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.
12. ZIP: Zona Industrial de Procesamiento.

«Los centroamericanos no nacemos sobre la superficie de la tierra, sino debajo de la tierra. Tenemos que gastar tiempo y lucha y sangre para romper la pesada costra que nos cubre al nacer, a fin de darnos cuenta de que existe la luz. Nuestro esfuerzo es más difícil, más doloroso e intenso que el de pueblos afortunados que nacen en contacto con los progresos de la técnica, con las conquistas de la cultura y cuentan con oportunidades que nosotros nunca hemos tenido.»

Alfonso Guillén Zelaya